

POSTERGACIÓN DE LA APERTURA ELECTRÓNICA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 130-2022-GRH/CS-3

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE LA CUENCA DEL RIO MARAÑÓN, MARGEN DERECHO-MICROCUENCAS HUIRA HUIRA, HUAGANCORAGRA, MALAGAYA, CARHUACOCOA Y SUCCHACOCOA EN LOS DISTRITOS DE HUACAYBAMBA Y COCHABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.

En, la ciudad de Huánuco, a los 22 días del mes de julio de 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, a las 08:15 horas, se instaló EL COMITÉ DE SELECCIÓN, reconfirmado encargado de conducción y realización del procedimiento de Selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 130-2022-GRH/CS-3, cuyo objeto de convocatoria es la, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROY: RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE LA CUENCA DEL RIO MARAÑÓN, MARGEN DERECHO- MICROCUENCAS HUIRA HUIRA, HUANGANCORAGRA, MALAGA, CARHUACOCOA Y SUCCHACOCOA- EN LOS DIST. DE HUACAYBAMBA Y COCHABAMBA DE LA PROV. DE HUACAYBAMBA- DEPARTA. DE HCO**, a fin de postergar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

1. COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE (TITULAR)	ECON. ROCIO PAULINA ROSALES CHAVEZ	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
PRIMERO MIEMBRO (TITULAR)	ING.YOC LIN ALBUJAR NATEROS	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)	ECON. ROCIO INES QUISPE CUEVA	DEPENDENCIA:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO

2. ACUERDO OPTADO

Que, según cronograma del procedimiento de selección la, admisión, evaluación y calificación de las ofertas que estaba establecido en el cronograma del SEACE para el día 10 de mayo de 2024.

El Comité de selección por UNANIMIDAD decide postergar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de las ofertas por motivos de recarga laboral del COMITÉ DE SELECCIÓN, se decide postergar la presente etapa para el día 22 de julio de 2024

Consecuentemente se modifica el plazo de la, evaluación, calificación otorgamiento de la buena pro para el día 22 de julio de 2024.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 08:25 del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

	
ECON. ROCIO PAULINA ROSALES CHAVEZ Presidente del Comité de Selección	
	
ING.YOC LIN ALBUJAR NATEROS Primer Miembro	ECON. ROCIO INES QUISPE CUEVA Segundo Miembro

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 130-2022-GRH/CS-3

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROY: RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE LA CUENCA DEL RIO MARAÑON, MARGEN DERECHO- MICROCUENCAS HUIRA HUIRA, HUANGANCORAGRA, MALAGA, CARHUACOCHA Y SUCCHACOCHA- EN LOS DIST. DE HUACAYBAMBA Y COCHABAMBA DE LA PROV. DE HUACAYBAMBA- DEPARTA. DE HCO

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
En, la ciudad de Huánuco, el 22 de julio del año 2024, en las instalaciones de la oficina de abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco – Sede Central, a las 08:45 horas, Se instaló el COMITÉ DE SELECCIÓN, reconstituido con FORMATO N° 04 Reconstitución del comité de selección N° 053-2024-GRH/GRA, de fecha 05 de abril del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 130-2022-GRH/CS-3, cuyo, cuyo objeto de convocatoria es la, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROY: RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE LA CUENCA DEL RIO MARAÑON, MARGEN DERECHO- MICROCUENCAS HUIRA HUIRA, HUANGANCORAGRA, MALAGA, CARHUACOCHA Y SUCCHACOCHA- EN LOS DIST. DE HUACAYBAMBA Y COCHABAMBA DE LA PROV. DE HUACAYBAMBA- DEPARTA. DE HCO , a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.						
2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:						
	PRESIDENTE (TITULAR)	ECON. ROCIO PAULINA ROSALES CHAVEZ	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES		
	PRIMERO MIEMBRO (TITULAR)	ING.YOC LIN ALBUJAR NATEROS	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
	SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)	ECON. ROCIO INES QUISPE CUEVA	DEPENDENCIA:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		
3	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:						
NR O.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTAD O	FECHA DE REGISTRO
1	Proveedor con RUC	10224691365	GRADOS VENTURA FREDY ALEJANDRO	19/04/2024	Válido	19/04/2024
2	Proveedor con RUC	10403209673	TELLO CUYA MILAGROS IRENE	22/04/2024	Válido	22/04/2024
3	Proveedor con RUC	20489610966	RP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/05/2024	Válido	06/05/2024
4	Proveedor con RUC	20528995676	ABAD´S E.I.R.L.	22/04/2024	Válido	22/04/2024
5	Proveedor con RUC	20573007442	GROUP SIFUENTES & PALOMINO S.A.C.	07/05/2024	Válido	07/05/2024
6	Proveedor con RUC	20573334303	R&S CONSULTORIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/05/2024	Válido	07/05/2024
7	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	22/04/2024	Válido	22/04/2024

8	Proveedor con RUC	20603882564	ALPA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/04/2024	Válido	21/04/2024
9	Proveedor con RUC	20603969317	CISTHER E.I.R.L.	08/05/2024	Válido	08/05/2024

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas vía electrónica por el sistema SEACE en el siguiente orden:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603882564	ALPA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/05/2024	18:42:40	Enviado	Valido
2	20489610966	CONSORCIO CUENCAS HUACAYBAMBBA	09/05/2024	22:06:05	Enviado	Valido
3	20573334303	CONSORCIO ECOSISTEMAS	09/05/2024	23:26:24	Enviado	Valido
4	20603969317	CISTHER E.I.R.L.	09/05/2024	23:24:51	Enviado	Valido

5 APERTURA DE OFERTAS (ADMISION)

Se procede con la apertura de las ofertas presentas por los postores en forma electrónica a través del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

Nº	POSTOR	ADMISION DE OFERTA							RESULTADO
		DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO Nº 1)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO Nº 2)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 3.1 CAPITULO III (ANEXO Nº 3)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA (ANEXO Nº 4)	CARTA DE COMPROMISOS DEL PERSONAL CLAVE, (ANEXO Nº 5)	PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO 6)	
1	ALPA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
2	CONSORCIO CUENCAS HUACAYBAMBBA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
3	CONSORCIO ECOSISTEMAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
4	CISTHER E.I.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO ADMISIÓN
1	CONSORCIO CUENCAS HUACAYBAMBA integrado por RP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y ESTEBAN DOMINGUEZ GIAN CARLO.	<p>El postor presenta su propuesta completa para un procedimiento distinto al presente procedimiento de selección.</p> <div data-bbox="852 349 1449 586" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p align="center">CONSORCIO IRRIGACION CUCHO <small>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDUICS</small></p> <hr/> <p align="center">ANEXO N° 3</p> <p align="center">DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</p> <p><small>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDUICS</small></p> </div> <p>Es preciso mencionar que Según numeral 11.2.2.3 de la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD señala que, Es responsabilidad del proveedor registrar adecuada y oportunamente la información que corresponda a su oferta, debiendo verificar que se encuentre en el estado de enviado. Las ofertas o expresiones de interés que se encuentran en el estado de borrador, no son consideradas por la entidad.</p> <p>Quedando su oferta como NO ADMITIDA</p>
2	CISTHER E.I.R.L.	<p>El postor adjunta su oferta completa a nombre del CONSORCIO INGENIERÍA, sin embargo, este no fue registrado en el SEACE como tal.</p> <div data-bbox="879 927 1342 1357" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p align="center">ANEXO N° 4</p> <p align="center">DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA</p> <p><small>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 130-2022-GRH/CS-3 Presente. -</small></p> <p><small>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de consultoría objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 75 DÍAS CALENDARIOS.</small></p> <p><small>Huánuco 9 de mayo de 2024</small></p> <div align="right" style="margin-top: 10px;"> <small>CONSORCIO INGENIERÍA</small>  <small>MARLETTY ALVARADO GUERRA DNI: 81057310 REPRESENTANTE COMÚN</small> </div> </div> <p>Es preciso mencionar que Según numeral 11.2.2.3 de la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD señala que, Es responsabilidad del proveedor registrar adecuada y oportunamente la información que corresponda a su oferta, debiendo verificar que se encuentre en el estado de enviado. Las ofertas o expresiones de interés que se encuentran en el estado de borrador, no son consideradas por la entidad.</p> <p>Así mismo señala que en caso que sea un consorcio, al momento del registro de su oferta en el SEACE se deben consignar la identificación de cada una de las personas naturales y/o jurídicas que lo integran, el representante común y el porcentaje de obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio previsto en la promesa de consorcio.</p> <p>Quedando su oferta como NO ADMITIDA</p>

6 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

6.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

6.1.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ALPA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

CUMPLE

B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

NO CUMPLE

	B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	RESULTADO	DESCALIFICADO
6.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
6.1.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO ECOSISTEMAS
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
	B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
	B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	RESULTADO	DESCALIFICADO
6.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
6.1.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO INGENIERIA
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
	B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
	B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	RESULTADO	DESCALIFICADO
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	ALPA CONSTRUCTORA Y OCNSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>-EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO Según las bases integradas que rigen el presente procedimiento de selección, al JEFE DE PROYECTO se le requiere que tenga experiencia de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>♦ JEFE DE PROYECTO: Requisitos: Debe acreditar una experiencia no menor de tres (03) años como jefe de proyecto y/o formulador de proyectos estudios de preinversión y/o elaboración de expedientes técnicos y/o estudios definitivos en proyectos igual y/o similares al objeto de la convocatoria en Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Rehabilitación y/o instalación de servicios ecosistémicos y/o recursos hídricos y/o suelos degradados y/o siembra y cosecha de agua y/o servicio de agua para riego y/o sistemas de riego. Se computa desde la obtención del Título profesional reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).</p> <p>Revisada la oferta del postor, este adjunto en la página 46, un certificado, en el cual la experiencia del jefe de proyecto, corresponde a AMPLIACION DE CULTIVO DE PALMA, CON FINES DE RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS Y FINES COMERCIALES, no estando este dentro de los similares establecidos en el presente procedimiento de selección.</p> <p style="text-align: center;">IMAGEN EXTRAIDA DE LA OFERTA DEL POSTOR</p>

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ALPA S.C.R.L
RUC: 20603882564

CERTIFICADO DE TRABAJO

El REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ALPA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.C.R. LTDA, con domicilio legal en Pz. Las Tunas Mza. E. Lote 3 P.A. Aparicio Pomares - Huánuco - Huánuco - Huánuco.

HACE CONSTAR:

Que el Ing. Renzo Giovanni Villanueva Trujillo, identificado con D.N.I. N° 4616089, ha prestado su servicio profesional para la Empresa "Alpa Constructora y Consultora S.C.R. Ltda.", como Jefe de proyecto, durante la formulación del estudio de pre-inversión a nivel de perfil, dentro del plantel técnico de servicio de consultoría en general:

Entidad contratante: Asociación de Productores Agropecuarios Agroindustriales

Estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto: "AMPLIACIÓN DEL CULTIVO DE PALMA ACEITERA CON FINES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS Y FINES COMERCIALES ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AGROINDUSTRIALES ECOLÓGICOS Y TURÍSTICOS "EL TRUJINO", DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGION UCAYALI.

Periodo, 2 de octubre de 2020 al 16 de mayo de 2021

Con un tiempo de 7 meses que, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado eficiencia, puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Alpa Constructora y Consultora S.C.R.L.
Alfredo Pinedano Haterot
Gerente General

Huánuco, 28 de mayo de 2021.

Por lo que, solo acumula un total de 01 año, 09 meses y 06 días, que se encuentra por debajo de lo solicitado (03) años.

-EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA FORESTAL

Según las bases integradas que rigen el presente procedimiento de selección, al ESPECIALISTA FORESTAL se le requiere que tenga experiencia de acuerdo al siguiente detalle:

IMAGEN EXTRAIDA DE LAS BASES INTEGRADAS

♦ ESPECIALISTA FORESTAL:

Requisitos:

Debe acreditar una experiencia mínima de dos (02) años en la elaboración de proyectos de inversión pública y/o expedientes técnicos y/o estudios definitivos como consultor en proyectos forestales y/o especialista forestal y/o consultor en zonificación forestal en proyectos igual y/o similares al objeto de la convocatoria en: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Rehabilitación y/o Instalación de servicios ecosistémicos y/o recursos hídricos y/o suelos degradados y/o siembra y cosecha de agua y/o servicio de agua para riego y/o sistemas de riego. Se computa desde la obtención del Título profesional reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Sin embargo, el postor adjunta la experiencia de este profesional en la pag.52 la experiencia siguiente:

IMAGEN EXTRAIDA DE LA OFERTA DEL POSTOR

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RINGO S.R.L.
RUC: 2048966244 - Fax: 043-708341, Cel: 9299479 - Email: RINGO_S@terra.com
Direc. 44, San Martín N° 676 - Urb. Los Laureles - Tingo María

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Gerente General de CONSULTORA Y CONSTRUCTORA "RINGO" SRL, con RUC N° 2048966244, con domicilio legal en Av. San Martín N° 676 Los Laureles - Tingo María.

Certifica:

Que, el Ing. Abraham Yasias Dominguez Anaya, identificado con DNE N° 22960276, ha laborado prestando sus servicios profesionales como Especialista Forestal durante la formulación del estudio de:

Estudio definitivo del proyecto: "Promoviendo la Conservación de bosques indígenas y el desarrollo sostenible mediante la creación de Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario en la Comunidad Nativa de Yaminu, Provincia de Padre Abad, región Ucayali.

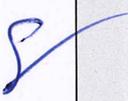
Periodo, del 01/02/2016 hasta el 16/12/2016, de forma permanente e ininterrumpida. Demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se le expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines y usos que crea por conveniente.

Tingo María, 28 de diciembre de 2016

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RINGO S.R.L.
Abraham Yasias Dominguez Anaya
Gerente General

Alfredo Pinedano Haterot
Gerente General

			<p>El cual no se encuentra dentro de los similares, por tanto, no se valida dicha experiencia. Por lo que, solo acumula un total de 702 días laborados, siendo este menor al solicitado de (02) años.</p> <p>ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O MECANICA DE SUELOS Según las bases integradas que rigen el presente procedimiento de selección, al ESPECIALISTA FORESTAL se le requiere que tenga experiencia de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>♦ ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O MECANICA DE SUELOS: <u>Requisitos:</u> Experiencia no menor de veinticuatro (24) meses, como Especialista en Geotecnia y/o Mecánica de Suelos en la elaboración de estudios de preinversión y/o expedientes técnicos y/o Estudio Definitivo en proyectos de inversión pública en general. Se computa desde la obtención del Título profesional reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).</p> <p>Sin embargo, la postora adjunta certificados de trabajos del ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O MECANICA DE SUELOS propuesto, con una experiencia total contabilizada de 732 días, siendo este menor a lo solicitado (02) años.</p> <p>ESPECIALISTA AMBIENTAL Según las bases integradas que rigen el presente procedimiento de selección, al ESPECIALISTA AMBIENTAL se le requiere que tenga experiencia de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p><u>Requisitos:</u> Experiencia no menor de dos (02) años, como especialista en formulación de estudios de impacto ambiental a nivel de Estudio Definitivo en general igual o similares al objeto de la convocatoria. Se computa desde la obtención del Título profesional reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).</p> <p>Sin embargo, el postor adjunta tres certificados de trabajo a nivel de estudio de pre inversión (Pág. 75, 76 y 77), no siendo esto concordante con lo solicitado. Además, adjunta en la Pág. 78 un certificado de trabajo que la denominación de proyecto no es igual ni similar al objeto de la convocatoria. Por lo que no se valida las experiencias mencionadas.</p> <p>Por las consideraciones expuestas, los documentos presentados no cumplen con acreditar la experiencia del personal clave; por lo tanto, al ser este un requisito de calificación en el procedimiento que no ha acreditado el postor, CORRESPONDE DESCALIFICAR SU OFERTA.</p>
  	<p>2</p>	<p>CONSORCIO ECOSISTEMAS</p>	<p>JEFE DE PROYECTO Según las bases integradas que rigen el presente procedimiento de selección, al JEFE DE PROYECTO se le requiere una experiencia de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>♦ JEFE DE PROYECTO: <u>Requisitos:</u> Debe acreditar una experiencia no menor de tres (03) años como jefe de proyecto y/o formulador de proyectos estudios de preinversión y/o elaboración de expedientes técnicos y/o estudios definitivos en proyectos igual y/o similares al objeto de la convocatoria en Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos en proyectos de: Recuperación y/o Mejoramiento y/o Ampliación, y/o Rehabilitación y/o instalación de servicios ecosistémicos y/o recursos hídricos y/o suelos degradados y/o siembra y cosecha de agua y/o servicio de agua para riego y/o sistemas de riego. Se computa desde la obtención del Título profesional reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).</p> <p>Sin embargo, en la propuesta presentada por el postor, no cumple con acreditar los 03 años requeridos, sólo acredita 02 años, 10 meses y 4 días. Toda vez que, que dentro del certificado N°01 se incluye la experiencia en: “EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO...”, no estando esta denominación dentro de los servicios iguales ni similares al objeto de la convocatoria, tal y como muestra la siguiente imagen.</p> <p>IMAGEN EXTRAIDA DE LA OFERTA DEL POSTOR</p>

CERTIFICADO DE TRABAJO

La empresa INOVACION EN GEDSINTETICOS Y CONSTRUCCION S.R.L. con RUC Nº 20495590961,
CERTIFICA que:

El Sr. Luis Noe Blas Salinas, identificado con DNI Nº 47019141, Ingeniero Agrícola, ha prestado sus servicios en nuestra empresa, en el área de formulación de proyectos de nuestra empresa, habiéndose desempeñado como JEFE DE PROYECTOS, en la elaboración de los siguientes órdenes y expedientes técnicos:

CLIENTE	PROYECTO	DURACION
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO AÑOR ALTO CHICAMA	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: INSTALACION DE ZONAS DE RIEGO POR GOTEO Y 06 RESERVOIROS DE 4.800 M3 EN 60 HECTAREAS DE ZONA AGRICOLA EN LOS FUNDOS AVESTUZU Y DOS CERROS DE EN EL CASERIO LA BUENA VISTA, DISTRITO DE CHICAMA - PROVINCIA DE TUMBES - LA LIBERTAD	4 MESES
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO AÑOR TABLACHACA MARGEN DERECHA	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: REAJUSTE DEL CANAL DE RIEGO Y 12 RESERVOIROS DE 2.500 M3 EN EL TRAMO DE 6 Y 80 M DEL DERRAMBE DEL CASERIO PEAVATA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHELO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHELO - LA LIBERTAD	4 MESES
JUNTA DE USUARIOS DE AZUDA DEL SECTOR HIDRAULICO AÑOR CHAO	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION Y 03 RESERVOIROS DE 6.000 M3 EN 144 HECTAREAS DE ZONA AGRICOLA EN EL FUNDO ALEGRIA EN EL CASERIO BUENA VISTA, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE TUMBES - LA LIBERTAD	3 MESES
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO AÑOR AÑOR ALTO SANTA	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: REAJUSTE Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO CANDAMALVA 21.000 AL 26.000 EN LOS CASERIOS DE RESERVOIROS DE 2.500 M3 EN EL TRAMO DE 6.7 KM EN EL CASERIO DEL CASERIO JILLAGALI - CHETRITO Y FREDYBKA DE HUABAZ - ANCAH	4 MESES
JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO Y 06 RESERVOIROS DE 2.500 M3 EN 30 HECTAREAS DE ZONA AGRICOLA EN LOS FUNDOS CALABAZA Y MACAMOR EN EL CASERIO LA CAMPINA, DISTRITO DE SUPE - PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	4 MESES

El profesional prestó sus servicios desde el 08 de marzo de 2016 hasta el 30 de setiembre de 2017, de manera responsable y puntual con los estudios realizados.

Se expide el presente documento para las fines que el interesado estime convenientes.

Cajamarca 15 de octubre de 2017.


 INOVACION EN GEDSINTETICOS Y CONSTRUCCION S.R.L.
 CIP: 6032
 DNI: 47019141

Asimismo, en el certificado N°03, N°01 se incluye la experiencia en: **"EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: REHABILITACION DEL CANAL PANCAL ..."**, no estando esta denominación dentro de los servicios iguales ni similares al objeto de la convocatoria, tal y como muestra la siguiente imagen.

ING. AMILCARE GAITA ZANATTI – CIP N° 6032

CERTIFICADO

El Consultor del Estudio a nivel de Expediente Técnico del proyecto: "REHABILITACION DEL CANAL PANCAL EN EL SECTOR ZAPOTAL (PROGRESIVA D-100 - 3+500) DISTRITO DE CHEPEN, PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", de la Junta de Usuarios del Sub sector Hidráulico de Huabaz, CERTIFICA:

Que, el Ingeniero Agrícola LUIS NOE BLAS SALINAS, identificada con CIP Nº 185164 y DNI 47019141, ha prestado su servicio profesional como JEFE DE PROYECTO, en la formulación del estudio definitivo antes mencionado que ascendió al presupuesto de S/. 735.573,00 y fue elaborado entre el 07 mayo del 2019 hasta el 27 de julio de 2019, en el cual ha demostrado eficiencia, responsabilidad y profesionalismo.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada.

Tumbes, 25 de agosto de 2019

ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS

En el caso del ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS, de acuerdo a las bases integradas que rigen el presente procedimiento de selección, la experiencia solicitada al ESPECIALISTA EN COSTOS, METRADOS Y PRESUPUESTOS es la siguiente:

IMAGEN EXTRAIDA DE LAS BASES INTEGRADAS

♦ ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS:

Requisitos:

Experiencia no menor de dos (2) año como especialista en metrados, costos y presupuestos de proyectos en general iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se computa desde la obtención del Título profesional reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Sin embargo, el postor adjunta el certificado siguiente:



CERTIFICADO DE TRABAJO

La gerente general de **BET PERU SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.**, con RUC N° 20601909325, CERTIFICA que:

El ingeniero forestal **CARLOS ENRIQUE SALDAÑA ALVARADO**, con DNI N° 42070302, ha prestado sus servicios a esta empresa entre el periodo del 02 de enero de 2023 al 05 de enero de 2024, como **ESPECIALISTA EN RESTRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS**, en la formulación de estudios y consensos para elaborar fichas técnicas y expedientes técnicos en los siguientes estudios:

- "Instalación de Sistema de Riego Tecnificado en Reservas de Geomembrana EDPE, en Hacienda Vieja Cochabamba, distrito de Cochabamba, provincia de Santiago de Chuco" - (PERFIL Y EXPEDIENTE) - COMUNIDAD CAMPESINA DE CARIDE
- "Mejoramiento de Agua para Riego mediante Reservas sembradas de Geomembras de 1.5 mm en Fundo El Solar de Huasachal - Distrito de Huasachal - Provincia de Oruro" (PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO) - COMUNIDAD CAMPESINA DE CARIDE
- "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en Regulación Hídrica y Control de Erosión de Suelos en la Microcuenca del Río Chacabamba, Distrito de Chacabamba de la provincia de Huánuco, del departamento de Huánuco" - (ESTUDIO DE PREINVERSION - PERFIL TECNICO) - GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO
- "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en Regulación Hídrica y Control de Erosión de Suelos en la Microcuenca del Distrito de Chacabamba de la provincia de Yarovilca, del departamento de Huánuco" - (ESTUDIO DE PREINVERSION - FICHA TECNICA SIMPLIFICADA) - GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO

En el periodo laborado el profesional ha demostrado responsabilidad y calidad en sus labores.

Se emite el presente certificado para los fines del interesado.

Huánuco, 07 de enero de 2024

BET PERU SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.
MIGUEL ELIZABETH
TITULAR - GERENTE

CONSORCIO ECOSISTEMAS
GRIFFITHS HOLDING MEXICO
REPRESENTANTE COMUN

BET PERU SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L. S. R. L. P. CONSTITUCION EN TIENDA - HUÁNUCO / CUI: 001909325

Al realizar la sumatoria del tiempo laborado, solo suma el plazo de un año y tres días, lo cual es menor al tiempo solicitado en las bases (02) años.

Por las consideraciones expuestas, los documentos presentados no cumplen con acreditar la experiencia del personal clave; por lo tanto, al ser este un requisito de calificación en el procedimiento que no ha acreditado el postor. **CORRESPONDE DESCALIFICAR SU OFERTA.**

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	NINGUNO	Ítem único

Los integrantes del comité de selección siendo las 17:05 horas del día 22 de Julio del 2024, por **unanimidad**, dan por aprobados los resultados de la calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, quedando **DESIERTO** el presente procedimiento de selección.

ECON. ROCÍO PAULINA ROSALES CHAVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. YOC LIN ALBUJA NATEROS
PRIMER MIEMBRO

ECON. QUISPE CUEVA ROCÍO INES
SEGUNDO MIEMBRO